

# La Habana señorial que muere: la casa de Empedrado No. 113

Sin que sea posible defender la zona histórica-arqueológica de La Habana, sin que eleven una voz enérgica de protesta entidades que en otros países, más celosos de su tradición, se rebelan e impiden ciertos vandalismos de ese tipo, tan sólo algunos pocos habaneros, sin voz ni voto, amantes de lo bello y típico de su ciudad, la piqueta derrumba sin discernimiento, aquellas construcciones seculares que por su época y emplazamiento, mantenían el carácter tradicional de barrios tan importantes, desde este punto de vista, como el de la Catedral.

Demoliciones, generalmente gratuitas, que traicionan a menudo solo un afán morbooso de destrucción: transformaciones sin sentido estilístico, o sustituciones tan desacertadas, desgraciadas podría decirse, e imperdonables como la del Polvorín, o como ésta que amenaza nada menos que a la plaza de Armas, con un proyecto inadmisibles, van deshaciendo el encanto, convirtiendo en banal y extraña la genuina fisonomía de estos lugares declarados con razón monumentos nacionales. ¡Lo único interesante y nuestro que podemos ofrecer al extranjero!

Para cerrar con broche de oro una serie de errores que sería largo de enumerar, (no hablemos de lo que se ha hecho en la Plaza vieja, otro interesante conjunto colonial) acaso pronto veremos levantarse el Banco Nacional invadiendo el espacio de un jardín, donde romperá la perspectiva, tan bien lograda de la Avenida del Puerto, restándole a ésta grandeza y todo su valor decorativo al Castillo de las Fuerzas, quien pide a gritos, en cambio, que se eche abajo el feo edificio de la Audiencia.

Y esta nueva y tan poco feliz ocurrencia, después de haberse demolido, para construir el nuevo Banco, la antigua Universidad de La Habana, que debió conservarse como monumento nacional por más de una razón: todos los grandes cubanos, hombres de ciencia, juriscónsultos, estadistas, pensadores, escritores, del siglo XVIII y XIX, que ilustraron la cultura nacional, pasaron por sus aulas. Sus recios muros tenían resistencia para otros dos más de vida. Atesoraban, además, una serie admirable de techos de cedro en perfecto estado de conservación. Este noble monumento pudo haberse rescatado, para el patrimonio nacional, como el gobierno de Machado tuvo el acierto de rescatar y utilizar el Convento de Santa Clara.

Los antiguos nos dieron un buen ejemplo de preocupación urbanística, si cabe la expresión, que nos viene a la mente, a propósito de tantas faltas... de buen gusto y en este orden de cosas, de no pocos

desatinos. Faltando quienes sean capaces de imitarlos, aquel ejemplo es digno de recordarse, por lo menos. Un Díaz Pimienta, cuyo fantasma es amigo de Arturo G. Lavín, por los comienzos del siglo XVII, solicita en Cabildo el espacio mismo de la Plaza de la Catedral para fabricar en ella. Los Díaz Pimienta eran gentes de calidad en La Habana, como diríamos hoy, de "palanca". Sin embargo el Gobernador de la Isla, le amenaza con el cepo, si vuelve a formular semejante petición. (Un cepo oportuna y equitativamente administrado puede ser muy beneficioso a la colectividad).

A los que ven melancólicamente caer las viejas piedras de nuestra ciudad, que nos contaban su historia y eran su más valioso ornamento, y a la verdad, aumenta nuestra pena el verlas caer a veces aún tan sólidas, intactas, y gratuitamente, el señor Arturo G. Lavín, investigador

modesto y fervoroso de la historia habanera, ha creído interesante ofrecerles estos datos sobre la casa de Empedrado 111-13, esquina a Mercaderes, primer derrumbe de un conjunto condenado a muerte. (En su lugar, y completamente fuera de lugar en aquella zona, se alzarán un rascacielo ultra Miami de siete pisos).

Ya es otro solar yermo, la solariega y muy característica de los comienzos del pasado siglo de los Condes de Fernandina, incluida en la serie de casas "intocables", y que hacía fondo a la plaza de la Catedral.

L. C. B. M.

"En esta casa de altos, bajos y de raras, se destacaba el clásico remedo de torre con que tal vez querían significar los que las construían de tal forma, la nobleza de sus orígenes. Más adelante por razones militares, se prohibió construir estas habitaciones altas o remedos de torres, pero no se ordenó la destrucción de las que estaban hechas.

Su fábrica original se apreciaba modificada en distintos aspectos; sus techados balcones primitivos de madera dura se sustituyeron en el XIX por otros de hierro. Pero se conservaba intacto la estructura, las paredes interiores, la viguetería de cedro y de ácana que sostenían el piso de la planta alta, el maderamen magnífico de cedro de ésta y algunos cientos de sus primitivos millares de tejas.

Su reconstrucción dataría del primer tercio del siglo XVIII. Para habitarla la llevó a efecto el Tesorero Oficial de Real Hacienda y Cajas de esta ciudad Don Mateo Luis de Florencia, quien por 1720 adquirió la antigua casa que con su solar se levantaba allí anteriormente. Don Mateo Luis falleció en octubre de 1728.

11

21

46

Si no fué reconstruida la casa por el citado Tesorero Real de Hacienda, lo fué por su hermana y heredera Doña María Josefa de Florencia, casada con Don José de Pedroso el viejo, Tesorero Oficial de Real Hacienda y Plaza de San Agustín de la Florida. Casaron en 1704 y fallecieron los dos en el mes de agosto de 1732, con una diferencia de veinte días. O por el hijo de ambos, Don José de Pedroso el joven, Síndico Procurador General y Alcalde de la Santa Hermandad, nacido en 1709, casado en 1730 con Doña Leonor Gertrudis de Zayas, quien falleció viuda y sin sucesión el 21 de octubre de 1774, en su casa propia de Cuba 211 en aquella época, y anterior al Palacio de Pedroso, actual Cuba 64. Este caballero Don José de Pedroso el joven, heredó de sus padres y éstos del Tesorero Don Moteo Luis de Florencia, una casa baja frente a la que motivan estos apuntes. Tenía un pequeño alto hacia la plazuela de la Ciénaga y la ocupó desde antes de su matrimonio y el fallecimiento de sus padres, hasta cerca de 1763, en que murió su mujer. Las obras que realizó en ella durante los años 1739, 1741 y 1746 dieron por resultado el actual Palacio de Lombillo.

Las noticias que tenemos de esta esquina S. E. que forma la calle de Empedrado y la de los Mercaderes, remontan al año 1674. En aquella fecha se levantaba allí la misma casa de altos, bajos, de rafas, tapias y texas que el Tesorero Don Mateo Luis de Florencia adquirió en 1720 para aprovecharse de algunos de sus elementos o quizás desechándolos todos, construir en su lugar, él o su hermana y heredera Doña María Josefa de Florencia, o su nieto Don José de Pedroso el joven, la casa que acaba de derribarse.

En aquel año de 1764 la casa era propiedad y morada de Doña María de Riva de Neira, natural de esta ciudad viuda del Capitán Don Pedro de Salazar e hija de Luis González de Carvajal y de Doña María de Riva de Neira. Esta dama falleció allí el 17 de abril de 1688, teniendo por sus hijos legítimos y del Capitán Salazar, a Doña María de Salazar, casada con Matías Hidalgo; a Doña Isabel de

Salazar casada con el Capitán Don José Calderón de la Barca; a Don Juan de Salazar, cuyo estado desconocimos; y a Doña Florencia de Salazar, de estado honesto—como se decía entonces de las solteras. Esta señorita heredó de su madre la casa mortuoria con todo su ajuar y alhajas, y mil pesos en efectivo por hallarse la casa maltratada. Doña Florencia siguió residiendo en la casa heredada y casó en ella por el 1691 con el Capitán Don Nicolás Ponce de León, natural del Presidio de San Agustín de la Florida. Este era hijo legítimo del Capitán Don Manuel Ponce de León y de Doña Lorenza Ruiz de Sartucho. Y allí falleció, Doña Florencia de Salazar, sin sucesión, en el mes de septiembre de 1692, habiendo otorgado poco antes testamento y codicillo nombrando por su único y universal heredero a su esposo el Capitán Don Nicolás.

El viudo de Doña Florencia siguió residiendo la casa que lo vió contraer segundas nupcias con Doña Margarita García de Longono, con quien no tuvo sucesión, y que murió otorgando también testamento a favor de su marido. Don Nicolás casó por tercera vez con Doña Isabel de Zaldivar, hija legítima de Don Juan de Zaldivar y de Doña Catalina Timino, oficiando en la ceremonia de bodas el Obispo Don Jerónimo Valdés.

Después del fallecimiento de su segunda esposa, Ponce de León vendió la casa que nos ocupa al Licenciado Don Miguel de Arango, abogado, casado con Doña María Díaz de Cienfuegos. Don Nicolás Ponce de León entregó su alma a Dios el 11 de julio de 1735.

Muerto el Licenciado Arango, su viuda permutó la casa con el Tesorero Mateo Luis de Florencia por otra baja de rafas, tapias y tejías, que éste poseía en la calle que iba de la Iglesia de San Felipe de Neri a la de la Carnicería, (calle de la Obrapia). La casa de la viuda de Arango se estimó en 2,279 pesos y la del Tesorero en 3,960 pesos 3 reales.

El Tesorero reconoció la suma que gravaba la finca que adquiría por la permuta, y abonó a Doña María Díaz de Cienfuegos 1,681 reales en efectivo. Se dijo que la casa alta y baja adquirida por Florencia estaba situada haciendo esquina y frente a la boca del Morro, en la calle que de la Marina iba a la Torre del Convento de San Juan de Letrán de la Orden de Predicadores.

Arturo G. Lavín.

Am, Nov 29/53